

Expediente: 332/22
Carátula: PROVINCIA DE TUCUMAN -D.G.R. C/ HAEL ANTONIO ALBERTO S/ EJECUCION FISCAL

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DE COBROS Y APREMIOS N°1 - CJC
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 30/10/2025 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - PROVINCIA DE TUCUMAN - D.G.R., -ACTOR/A
20264460876 - STEIN, MAXIMILIANO-POR DERECHO PROPIO
30675428081376 - PROVINCIA DE TUCUMAN DIRECCION GENERAL DE RENTAS (DGR)

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina De Gestión Asociada De Cobros Y Apremios N°1 - CJC

ACTUACIONES N°: 332/22



H20601308647

JUICIO: PROVINCIA DE TUCUMAN -D.G.R. c/ HAEL ANTONIO ALBERTO s/ EJECUCION FISCAL.- EXPTE. N° 332/22. - Juzgado Cobros y Apremios 1 C.J. Concepción

Concepción, 29 de octubre de 2025.

- Agréguese y téngase presente lo manifestado por el letrado Maximiliano Stein respecto al cese de la representación de la parte actora.
- NOTIFÍQUESE a la parte actora en su domicilio digital, para que en un término de cinco (5) días hábiles se apersona por intermedio de apoderado hábil y constituya nuevo domicilio digital, bajo apercibimiento de ley. Notificar Digitalmente. MB

Actuación firmada en fecha 29/10/2025

Certificado digital:
CN=BOFFANO Matias, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20281240723

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.